



ACTA DE SESIÓN NO PRESENCIAL DE DIRECTORIO DE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

El suscrito, Rodolfo Antonio García Solórzano, identificado con C.E. No. 002282220, en mi condición de Presidente de la presente Sesión de Directorio de **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), dejo expresa constancia que el día 19 de julio de 2023, a las 13:30 horas, se ha celebrado, de conformidad con el artículo 39° del Estatuto, la sesión no presencial del Directorio de la Sociedad por medio de teleconferencia, con la participación de los siguientes directores de la Sociedad:

- José Antonio Correa Etchegaray, identificado con Pasaporte Mexicano No. G31488106.
- Bernardo Eugenio Risoul Salas, identificado con Pasaporte Mexicano No. G36525105.
- Joaquín Brockman Domínguez, identificado con DNI No. G14186880.
- Rodolfo Antonio García Solórzano, identificado con CE No. 002282220.
- Sergio Roberto Barboza Beraún, identificado con DNI No. 10559535.

Se deja constancia que ningún director se opuso a la realización no presencial de esta Sesión de Directorio.

Asimismo, concurrieron a la Sesión del Directorio, en calidad de invitados, Daniel Muñoz, Erika María La Rosa Lora y Pamela Oleana Riofrío Pérez, y José Antonio Salmón Ojeda.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actuó como Presidente de la Sesión el señor Rodolfo Antonio García Solórzano y, como Secretario, el señor Sergio Roberto Barboza Beraún, especialmente designados en la presente Sesión para ejercer dichos cargos.

QUÓRUM Y APERTURA

El Presidente verificó que se había realizado la convocatoria a la presente Sesión de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Sociedad y que como consecuencia de ello se encontraban presentes los cinco directores de la Sociedad, quienes manifestaron su conformidad con sesionar y tratar los asuntos materia de agenda que les fueron informados en la respectiva convocatoria, por lo que al contar con el quórum mínimo necesario para su realización, el Presidente declaró válidamente convocada e instalada la sesión, dándose inicio a la misma y otorgándole plena validez a los acuerdos que se adopten en la agenda, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

AGENDA

1. Lectura de los acuerdos del acta de la sesión anterior.
2. Información financiera al 30 de junio de 2023.
3. Informe de Comités Especializados:
 - 3.1 Comité de Inversiones.
 - 3.2 Comité de Auditoría.
 - 3.3 Comité de Riesgos.
4. Informe de Oficios y Seguimientos.
5. Otros asuntos normativos:
 - 5.1 Informe del Oficial de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
 - 5.2 Informe Semestral del Oficial de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
 - 5.3 Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento Normativo
 - 5.4 Informe Semestral del Oficial de Conducta de Mercado
 - 5.5 Aprobación y/o modificación de Documentos Normativos.
6. Otros temas de interés no normativos que deban conocer el Directorio
 - 6.1 Informe de Gerencia de Negocios.



ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DE LOS ACUERDOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

a. DELIBERACIÓN

El Presidente inició la Sesión saludando a los miembros del Directorio y agradeciendo su asistencia. Seguidamente dio lectura de los acuerdos del acta de la Sesión de Directorio de fecha 26 de junio de 2023.

b. ACUERDOS

Los directores tomaron conocimiento de los acuerdos contenidos en el acta de Sesión de Directorio de fecha 26 de junio de 2023.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023

a. DELIBERACIÓN

A continuación, Erika María La Rosa Lora expuso el estado de situación financiera de junio de 2023 y su comparación con los resultados de 2022, estado de resultados, y resultado técnico al 30 de junio de 2023.

b. ACUERDOS

Los directores tomaron conocimiento de la información financiera al 30 de junio de 2023.

3. INFORME DE COMITÉS ESPECIALIZADOS

3.1 Comité de Inversiones

a. DELIBERACIÓN

El Presidente entregó a los directores el informe preparado por el Comité de Inversiones, con el resultado de la gestión de inversiones al 30 de junio de 2023.

b. ACUERDOS

Los directores tomaron conocimiento del informe del Comité de Inversiones.

3.2 Comité de Auditoría

a. DELIBERACIÓN

El Presidente entregó a los directores el informe preparado por el Comité de Auditoría, Seguidamente, informó que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Auditoría, no se presentaron situaciones por informar respecto de la existencia de limitaciones a la confiabilidad de los procesos contables y financieros. Asimismo, informó los resultados de las reuniones efectuadas por el Comité de Auditoría en el mes de julio de 2023, en las cuales se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Revisión del Avance del Plan anual de Auditoría Interna año 2023.
- Asuntos de importancia – Aprobación de actualización del Manual de políticas y procedimientos de la UAI.
- Informe de seguimiento de implementación de observaciones de la S.B.S.
- Informe de seguimiento de la implementación de las observaciones de la UAI, los Auditores externos y S.B.S.

b. ACUERDOS

Los directores tomaron conocimiento del informe del Comité de Auditoría.

3.3 Comité de Riesgos

a. DELIBERACIÓN

El Presidente informó sobre el Oficio N 01313.2023 – SBS – Informe de Inspección Quálitas 2022, señalando que la Unidad de Riesgos realizó un análisis histórico de las variables de riesgo relevantes para las inversiones y en función de ello se definieron los shocks específicos por cada factor de riesgo para el análisis de estrés del portafolio de inversión.

Asimismo, el Presidente entregó a los directores el informe preparado por el Comité de Riesgos, detallando el seguimiento a la posición global de US\$, el riesgo de liquidez, y liquidez efectiva al 30.06.23. Asimismo, informó el seguimiento de coberturas de las obligaciones técnicas (117%), de solvencia (19.31), e informó respecto al calce de inversiones elegibles aplicadas y su comparación con las obligaciones técnicas, indicando que, al 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene un superávit de S/. 15'990,000.00, aproximadamente.

En adición a ello, se informó a los asistentes de la evolución del margen de solvencia de la Sociedad durante los últimos 12 meses al 30.06.23.

Por otro lado, informó que la siniestralidad vehicular esperada se mantiene en 60% al 30.06.23. En adición a ello, al cierre de junio los índices de siniestralidad directa y retenida del seguro vehicular son de 59.5%.

Finalmente, respecto a los índices de siniestralidad SOAT esperada se mantiene en 60%. Asimismo, al cierre de junio los índices de siniestralidad directa y retenida del seguro SOAT son de 69.2%. Seguidamente, el presidente informó que se realizó la determinación de Límites de Riesgo Técnico, Seguimiento trimestral de Costo de Adquisición / Operación / Siniestralidad e Índice Combinado.

b. ACUERDOS

Los directores tomaron conocimiento del informe del Comité de Riesgos.

4. INFORME DE OFICIOS Y SEGUIMIENTOS

a. DELIBERACIÓN

El Presidente dio el uso de la palabra a la Oficial de Cumplimiento Normativo, Pamela Riofrío Pérez, para informar los documentos normativos, precisando que los mismos han sido comunicados a las diversas áreas de la Sociedad, según el siguiente detalle:

Entidad	Documento	Número	Fecha de recepción	Descripción	Plazo de respuesta según Oficio
SBS	Oficio	35841-2023	06.07.2023	Me dirijo a usted en relación a la tasa de referencia LIBOR (London InterBank Offered Rate), cuyos cálculos para USD LIBOR overnight, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses dejarán de ser proporcionados o representativos inmediatamente después del 30.06.2023, de acuerdo con el anuncio del Financial Conduct Authority (FCA) de fecha 05.03.2021.	29.09.2023



SBS	Oficio	35999-2023	06.07.2023	"Cláusula Adicional de Cobertura Básica TREC para Volquetes"	Informativo
SBS	Oficio	36296-2023	07.07.2023	Actualización del software SUCAVE a la versión 3.99.17 para Windows 10, Windows Server 2012, Windows Server 2016 y Windows Server 2019.	Informativo

b. **ACUERDOS**

Los directores tomaron conocimiento de la correspondencia de la Sociedad.

5. **OTROS ASUNTOS NORMATIVOS**

5.1. **Informe del Oficial de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Aprobación**

a. **DELIBERACIÓN**

El Presidente puso en conocimiento del Directorio que, al cierre de junio de 2023, no fueron activadas las señales de alerta por lavado de activos en SISE, e indicó que durante el mes de junio de 2023 no se han presentado operaciones inusuales ni sospechosas, y se cumplió con revisar a los clientes PEP y a sus parientes. Asimismo, comunicó el cumplimiento de la calificación de riesgos de LAFT para los clientes de las pólizas emitidas durante junio, de acuerdo a la metodología aprobada, y con responder las comunicaciones sobre requerimientos de información de clientes relacionados a procesos de lavado de activos. Además, se cumplió con enviar a la SBS el registro de operaciones mayores a USD 10 mil dólares a junio.

b. **ACUERDOS**

Los directores tomaron conocimiento del reporte de actividades efectuadas por el Oficial de Cumplimiento al cierre de junio de 2023.

5.2. **Informe Semestral del Oficial de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

a. **DELIBERACIÓN**

El Presidente puso en conocimiento del Directorio el Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento, informando el estatus del Sistema de Prevención del Lavado de Activos implementado, así como los hechos más importantes o relevantes ocurridos durante el primer semestre, comprendido entre los meses de enero a junio del año 2023.

b. **ACUERDOS**

Los directores tomaron conocimiento del Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento.

5.3. **Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento Normativo**

a. **DELIBERACIÓN**

El Presidente puso en conocimiento del Directorio el Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento Normativo,

b. **ACUERDOS**

Los directores tomaron conocimiento del Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento Normativo

5.4. Informe Semestral del Oficial de Conducta de Mercado

a. DELIBERACIÓN

El Presidente puso en conocimiento del Directorio el Informe Semestral del Oficial de Conducta de Mercado.

b. ACUERDOS

Los directores aprobaron el Informe Semestral del Oficial de Conducta de Mercado.

5.5. Aprobación y/o modificación de Documentos Normativos.

a. DELIBERACIÓN

El Presidente manifestó la necesidad de efectuar modificaciones en determinados Documentos Normativos con el fin de desarrollar las oportunidades de mejora de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Manual de Atención al Usuario**

El Presidente informó que es conveniente implementar el análisis de indicadores de gestión divididos: (i) Generales, los cuales abarcan la medición de aspectos de atención al cliente, prácticas de negocios y transparencia de información de la Compañía; (ii) Específicos, los cuales nos permitirá conocer los aspectos a mejorar de cada una de nuestras tres principales áreas de producción.

2. **Manual de Políticas y Procedimientos de Cobranzas**

El Presidente indicó que es conveniente realizar la siguientes modificaciones: (i) Establecer la política y el procedimiento para la ejecución y control de la Reclasificación de Devoluciones de Primas, (ii) Ampliar la política y precisar el procedimiento para la ejecución y control de las Devoluciones de Primas (iii) Establecer la política y el procedimiento para la ejecución y control de los Externos en Tarjeta, según su origen.

3. **Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión de Siniestros Vehiculares**

El Presidente señaló que es conveniente actualizar el documento respecto a: (i) el proceso de rechazo de siniestros, (ii) las funciones del Supervisor de Calidad, el procedimiento de atención del procurador, el procedimiento de asignación de grúa y de ajuste técnico y valuación; (iii) el procedimiento de salvamiento de piezas, compra de repuestos y el fujo de atención de siniestros SOAT; (iv) la denominación y responsabilidades de algunos puestos.

4. **Política y Procedimiento de Gestión de Siniestros SOAT**

El Presidente comunicó que es conveniente modificar el documento respecto a: (i) el procedimiento de atención inicial de siniestros, cartas de garantía, monto inicial de reserva; (ii) las responsabilidades del asegurado y analista de siniestro SOAT, así como del proveedor Medi-k.

5. **Procedimiento de Conciliación Bancaria**

El Presidente indicó que el principal cambio fue respecto a la inclusión de validación del documento por parte del coordinador contable y del tratamiento contable y cuentas conciliatorias.

6. **Formato Políticas y Procedimientos de la UAI**

El Presidente señaló que el principal cambio fue respecto al numeral 5.3. Recursos para el plan anual de la UAI- Cosourcing, en el sentido de los documentos a solicitar a los asesores de la UAI.

7. **Manual de Gestión de Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez**

El Presidente indicó que el principal cambio fue respecto a los shocks específicos por cada factor de riesgo para el análisis de estrés del portafolio de inversiones.

8. Informe Trimestral del Oficial de Cumplimiento (Periodo abril – junio 2023)

El Presidente señaló que mediante el presente documento, se informa sobre el estatus del Sistema de Prevención del Lavado de Activos implementado en la Compañía, así como los hechos más importantes o relevantes ocurridos durante el trimestre comprendido entre los meses de abril y junio del 2023.

9. Informe de medidas para reducir riesgos legales identificados en Anexo N° 2, observaciones a contratos con proveedores del Informe 011-2021-DSSB

El Presidente comunicó que el objetivo del informe es efectuar la evaluación de los riesgos legales identificados y observaciones a contratos con proveedores, ello respecto a la observación contenida en el Informe de Inspección N° 011-2021-VI-DSSB, emitido como resultado de la inspección efectuada a la Compañía en el año 2021.

10. Procedimiento de Proceso de Cierre Contable

El Presidente indicó que es conveniente realizar las siguientes modificaciones: (i) Incluir el principio de representación fiel, (ii) Función del área de inversiones respecto al cierre contable, (iii) Incluir el MOCE y responsabilidad de envío de información respecto de reaseguros, (iv) Incluir la revisión del coordinador contable en la entrega y elaboración de los análisis de cuentas.

11. Política de aprobación de pagos extraordinarios

El Presidente indicó que el principal cambio fue respecto a la inclusión de la Subgerencia de Siniestros dentro del flujo de aprobación.

b. ACUERDOS

Tomando conocimiento de las modificaciones en los Documentos Normativos, luego de una breve deliberación, los directores acordaron por unanimidad de votos aprobar las modificaciones antes descritas.

6. OTROS TEMAS DE INTERÉS NO NORMATIVOS QUE DEBAN CONOCER EL DIRECTORIO

6.1. Informe de Gerencia de Negocios.

a. DELIBERACIÓN

El Presidente puso en conocimiento del Directorio el Informe de Gerencia de Negocios en el que se detalla: (i) resultados 1er Semestre 2023, (ii) Avances MAF, (iii) Plan de ajustes de siniestralidad, (iv) Siniestros: experiencia al cliente.

b. ACUERDOS

Los directores tomaron conocimiento del Informe de Gerencia de Negocios.

[FIN DEL ACTA Y FIRMAS EN LA SIGUIENTE PÁGINA]



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas, concluyó la Sesión no presencial de Directorio.

Redactan y suscriben la presente acta en señal de conformidad, en el domicilio ubicado en Avenida Javier Prado Este No. 3190 – 3194, Local No. 1-B, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, a las 15:00 horas del día 19 de julio de 2023, Rodolfo Antonio García Solórzano, identificado con C.E. No. 002282220, en su condición de director y Presidente de la presente Sesión no presencial de Directorio de la Sociedad, y Sergio Roberto Barboza Beraún, identificado con DNI No. 10559535, en su condición de director y Secretario de la presente Sesión no presencial de Directorio de la Sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 58° del Reglamento del Registro de Sociedades.

Rodolfo Antonio García Solórzano
Director | Presidente de la Sesión

Sergio Roberto Barboza Beraún
Director | Secretario de la Sesión